

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CELEBRADA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2022.

En la Ciudad de Sevilla, a las 17:30 horas del día 4 de Octubre de 2022, se reúnen las personas que a continuación se relacionan al objeto de celebrar Sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios, presidida por la Presidenta de la Junta Municipal del Distrito los Remedios, Sra. Dña. Encarnación Aguilar Silva, y con la asistencia de la secretaria D^a. Gemma M^a López-Sánchez Pinto, Jefa de Sección del citado Distrito Municipal, que da fe de la presente acta.

Comprobado por la Secretaria la existencia de quórum necesario para su celebración (un tercio del número legal de miembros de según el art. 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales), se constata la asistencia de los siguientes representantes de la Junta Municipal:

- D^a. M^a Luisa Laviana Cuetos, representante de la A.V.V. Los Remedios.
- D. Juan Antonio Pérez Vicente, representante de la A.V.V. Barriada de Tablada.
- D. Ricardo Sánchez Calso, representante del ACPA. Colegio San José SS.CC.
- D. Mario ángel Leal Bregel, representante del Club Náutico Sevilla.
- D. Jaime Sanglas Domínguez, representante de la Casa de Catalunya de Sevilla.
- D^a. Fátima Azmani Ramírez, representante de la Asociación Voceando Por Ti Sevilla.
- D. Manuel Porras Sánchez, representante del Grupo Político Municipal Socialista.
- D^a. Adoración Herrador Carpintero, representante del Grupo Político Municipal Socialista.
- D^a. Manuela Saenz Varona, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
- D^a. Concepción Mena Marina, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
- D^a. Valle López Tello, representante del Grupo Municipal Adelante Sevilla.
- D. Adrián del Pozo Valencia, representante del Grupo Político Municipal Ciudadanos.
- D^a. Yolanda Arias Martínez, representante del Grupo Político Municipal Ciudadanos.
- D. Sebastián García Moreno, representante del Grupo Municipal VOX.
- D^a. Lorena Gutiérrez Muñoz, representante del Grupo Municipal VOX

Asiste, asimismo D. José Luis Hernández Garijo, Director General del Distrito Los Remedios, y el Sr. Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos D. Miguel Ángel Aumesquet.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios de 13.09.2022.

Tras preguntar la Sra. Presidenta si existe alguna alegación al acta, ésta se aprueba por unanimidad.

2. Dar cuenta del informe presentado por el Consejo Escolar de la Infancia al Distrito, para su conocimiento.

Los alumnos del grupo de 4^o de Primaria del C.E.I.P. Vara del Rey participantes en el proyecto "Imaginemos Nuestros Barrios 2021-2022" tras presentarse proceden a exponer las propuestas realizadas. Dichas propuestas están relacionadas con Obras e Inversiones, de un lado, y con las Actividades, de otro, siendo las que a continuación se relacionan:

- **Zona Verde de Tablada:** Las propuestas relacionadas con las obras e inversiones son las siguientes

Código Seguro De Verificación	InLYVxnmkKiImpjQxkaU2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	15/11/2022 09:15:44
	Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	14/11/2022 11:01:51
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/InLYVxnmkKiImpjQxkaU2A==		



- Árboles y vegetación: Mejora del mantenimiento, poda de los matorrales y riego de los árboles existentes así como del césped del suelo.
- Mobiliario Urbano: Renovación de los bancos existentes, incremento del número de papeleras, instalación de fuentes de agua.
- Ampliación de los juegos infantiles.
- Nombrar esta zona de la Barriada.
- Instalación de vallas alrededor de la zona indicada.

Respecto al estado general de la zona más antigua de la barriada de Tablada, consideran que prioritario la reparación y conservación del acerado.

- **C.E.I.P. Vara del Rey:** Las propuestas relacionadas con las obras e inversiones son las siguientes
 - Patios y zonas exteriores: Instalación de aros y redes en las canastas de baloncesto así como en las porterías de fútbol, de bancos; adecuar una zona para huertos, crear grupos de limpieza integrados por alumnos.
 - Aulas: Climatización de las mismas y reparación de las persianas de éstas.
 - Reforma e instalación de espejos en los aseos.
 - Adecuación de un espacio destinado a cafetería para uso de los profesores y alumnos.

En relación al uso de uniformes y al menú del comedor escolar, manifiestan su disconformidad con ambos.

- **Parque/Plaza Nueva Tablada (Avda. Hispano Aviación):** Las propuestas relacionadas con las obras e inversiones son las siguientes
 - Instalación de redes de fútbol y baloncesto nuevas.
 - Sustitución de las papeleras que se encuentren en mal estado por otras nuevas, limpiar los grafitis existentes en las paredes y fachadas.
 - Instalación de fuentes.
 - Apertura de tiendas de alimentación.
 - Instalación de una zona específica para los perros.
 - Ampliación del área de juegos infantiles.
- **Parque de Los Príncipes** Las propuestas relacionadas con las actividades son las siguientes:
 - Mejorar el funcionamiento de las fuentes.
 - Instalación de papeleras reciclables.
 - Incrementar la limpieza del estanque.
 - Realización de actividades tales como jornadas educativas, teatro de títeres...
- **Centro Cívico Tejar del Mellizo:** Las propuestas relacionadas con la mejoras en cuanto a mantenimiento de las instalaciones, son las siguientes:
 - Pintura de la fachada
 - Instalación de fuentes en la zona del patio.
 - Refuerzo de la limpieza.
 - Instalación de algún sistema de luz más potente.

La **Sra. Presidenta**, en relación a las propuestas referidas a la zona de **Tablada**, les explica que aún no ha sido recepcionada por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Por este motivo, el Ayuntamiento no puede actuar en ella hasta que dicha recepción se culmine.

Código Seguro De Verificación	InLYVxnmkKiImpjQxkaU2A==	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	María Encarnacion Aguilar Silva	Firmado		15/11/2022 09:15:44	
	Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado		14/11/2022 11:01:51	
Observaciones		Página		2/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/InLYVxnmkKiImpjQxkaU2A==				



Respecto al **C.E.I.P. Vara del Rey**, indica que van a instalarse bancos y pegatinas termoplásticas en el pavimento del patio; se han ejecutado obras en el arenero, en el techado del patio, en la entrada y laterales del centro para evitar el estacionamiento indebido de vehículos; han comenzado las obras para la climatización de la zona de infantil... Asimismo les traslada sus felicitaciones por la idea de crear brigadas de limpieza integradas por voluntarios.

Respecto al **parque y Plaza de Nueva Tablada**, les informa que van a iniciarse las obras para la ejecución de la ampliación del área infantil. También les comunica que va a vallarse la pista deportiva existente e instalarse nuevas redes en las porterías de fútbol y canastas de baloncesto; habiéndose instalado ya la fuente de agua potable que solicitan. El resto de propuestas realizadas, por ejemplo, la instalación de un pipican, la instalación de más papeleras y la mejora de la iluminación se encuentran en estudio.

En relación al **Parque de Los Príncipes**, les traslada que se ha completado todo el riego del parque. También les informa que la limpieza de la superficie del estanque se realiza semanalmente. De otra parte, les comunica que van a comenzar las obras para la mejora de la zona infantil existente a la entrada de dicho parque.

Finalmente, a colación de lo solicitado en el **Centro Cívico**, manifiesta que ha de mejorarse el mantenimiento del mismo.

3. Informe de la Sra. Presidenta.

La **Sra. Presidenta** manifiesta que no va a dar traslado de su informe ya que el próximo día 18 va a celebrarse el Debate Extraordinario sobre el Estado del Distrito.

4. Ruegos, preguntas e interpelaciones.

4.1. Pregunta de la Asociación de Vecinos Barriada de Tablada-Sevilla:

- Con el fin que no se dilate en el tiempo la toma de decisiones al respecto (arbolado afectado por el proyecto de reurbanización de la Barriada de Tablada), ¿qué plazo concreto se le ha dado a la empresa o entidad para que presente dicho estudio?
- ¿Qué criterios se van a contemplar por parte de la Gerencia Municipal de Urbanismo para que se comparen técnicamente los resultados del citado estudio, respecto a estudios anteriores y alegaciones públicas presentadas sobre el arbolado?

La Sra. Presidenta procede a leer el informe emitido por la Gerencia Municipal de Urbanismo cuyo tenor literal es el que sigue:

“Sobre el proyecto de reurbanización de Tablada les informamos que el pasado de 21 de septiembre hubo una reunión a la cual asistieron representantes de INVIED, del Servicio de Parques y Jardines y de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente. En esa reunión se decidió que el Servicio de Parques y Jardines respondería a las alegaciones que se han presentado al proyecto.

Para ello, se tendrá en cuenta el estudio incluido en el proyecto, realizado por la empresa IRACESA (Instalaciones de Red Aislada y Consultoría Energética) y, en concreto por dos ingenieros forestales de amplia experiencia. Este estudio contiene ya un inventario pormenorizado del arbolado existente en el ámbito de la actuación, con un análisis detallado de cada uno de los ejemplares y una descripción de la problemática de cada uno de ellos. Por lo tanto, no se considera necesario realizar un nuevo estudio, si bien, en el momento de ejecución de las obras, se le exigirá a la empresa de jardinería una ficha de apeo, según las normas del Servicio de Parques y jardines.

Código Seguro De Verificación	InLYVxnmkKiImpjQxkaU2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	15/11/2022 09:15:44
	Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	14/11/2022 11:01:51
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/InLYVxnmkKiImpjQxkaU2A==		



Paralelamente se continúa recabando los informes sectoriales que se precisan con carácter previo a la aprobación definitiva del proyecto, por lo que aún no podemos dar una fecha exacta para que ésta se produzca.”

Explica que ya se ha realizado el estudio del arbolado y que, en lugar de realizarse un nuevo estudio va a asumirse el existente para evitar más retrasos.

4.2.- Pregunta del Grupo Municipal Socialista: En relación a la valla perimetral que rodea la pista deportiva de Nueva Tablada, ¿Hay algún avance que permita contemplar la posibilidad de que se repare dicha valla?

La **Sra. Presidenta** responde que a acometerse de manera inminente la ejecución de dicha obra.

5. Propuestas.

5.1. Propuesta de la Asociación de Vecinos Barriada de Tablada-Sevilla:

- Como complemento a la pregunta presentada en la Junta Municipal de Distrito de octubre de 2020, esta Asociación de Vecinos solicita la titularidad de los terrenos ubicados entre la Avenida de la Maestranza Aérea y la calle Barberán y Collar en la parte delantera y lateral del Colegio público infantil Vara de Rey, y que en la actualidad se utilizan como aparcamiento y zona de giro del autobús de Tussam línea 41 y cuyo arbolado y suelo presentan graves deficiencias con peligro para vecinos, alumnos, padres y madres y personal del citado colegio, que transitan por la zona a diario.

Tras su lectura se solicita por los miembros de esta Junta Municipal que se enmiende la propuesta en el sentido de solicitar que se averigüe la titularidad de tales terrenos, quedando la propuesta como sigue **“Como complemento a la pregunta presentada en la Junta Municipal de Distrito de octubre de 2020, esta Asociación de Vecinos solicita que se indague la titularidad de los terrenos ubicados entre la Avenida de la Maestranza Aérea y la calle Barberán y Collar en la parte delantera y lateral del Colegio público infantil Vara de Rey, y que en la actualidad se utilizan como aparcamiento y zona de giro del autobús de Tussam línea 41 y cuyo arbolado y suelo presentan graves deficiencias con peligro para vecinos, alumnos, padres y madres y personal del citado colegio, que transitan por la zona a diario”**

Sometida a debate y votación se aprueba por **unanimidad**.

- **Convertir ambos pasos de cebra (calle Barberán y Collar, que dan acceso a los peatones tanto a Colegio público infantil Vara de Rey como al Instituto Carlos Haya), en sistemas inteligentes con la finalidad de reducir y evitar atropellos al darse un mayor margen de maniobra para los conductores y aumentar notablemente la visibilidad con sus avisos dinámicos y activos.**

Sometida a debate y votación se aprueba por **unanimidad**.

5.2. Propuesta del Club Náutico de Sevilla: Aprobación del cambio de sentido único parcial de la calle situada en Paseo de los Remeros, al tratarse de una zona de bastante confluencia en ambas direcciones se producen bastantes incidencias con situaciones peligrosas que nos gustaría que no ocurrieran. Dicha propuesta, tal y como se comenta, sería entre el tramo de la calle Curro Romero, Paseo de los Remeros y Sánchez Mejías, siendo el Paseo de los Remeros en su totalidad de

Código Seguro De Verificación	InLYVxnmkKiImpjQxkaU2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	15/11/2022 09:15:44
	Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	14/11/2022 11:01:51
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/InLYVxnmkKiImpjQxkaU2A==		



doble sentido, solicitamos que el tramo intermedio entre el cruce de Sánchez Mejías y Curro Romero se transforme en sentido único. La disposición del sentido único lo dejamos en decisión a los servicios técnicos de movilidad, que entiendo que mediaran los flujos y necesidades del tránsito del barrio, el real y los medios públicos que se pueden ver afectados.

Sometida a debate y votación, se aprueba por **unanimidad**.

5.3 Propuesta del Grupo Político Municipal Ciudadanos: Colocar en el Distrito Los Remedios el busto dedicado al rockero Silvio realizado por la artista sevillana María José Herrera, en homenaje a quien fue uno de los máximos exponentes de la música y una figura única de la Sevilla del siglo XX.

El **ltmo. Sr. Concejal, D. Miguel Ángel Aumesquet** solicita defender la propuesta. Éste, explica que el citado busto es una donación de su autora. Lo que habría que sufragar es el vaciado, esto es, transformar ese busto en uno de metal. Indica que el coste de dicho vaciado asciende a unos 2.500,00 €. Sugiere que tal importe se sufrague con algún tipo de acto benéfico organizado por el Distrito.

La **Sra. Herrador**, representante del **Grupo Socialista**, insta a que se elimine del busto el paquete de tabaco y la copa de coñac. El **Sr. Aumesquet** no expresa objeción alguna manifestando que es una cuestión que deberá valorar la **Sra. Presidenta**.

El **Sr. García**, representante del **Grupo VOX**, solicita que se enmiende la propuesta para que conste que dicho busto no supondrá coste alguno para el Ayuntamiento. El **Sr. Aumesquet**, acepta la sugerencia, quedando redactada la parte dispositiva de la propuesta como sigue **“Colocar en el Distrito Los Remedios el busto dedicado al rockero Silvio realizado por la artista sevillana María José Herrera, en homenaje a quien fue uno de los máximos exponentes de la música y una figura única de la Sevilla del siglo XX sin que suponga coste alguno para el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla”**

Sometida a votación, la propuesta se aprueba por **unanimidad**.

5.4.- Propuesta del Grupo Político Municipal Ciudadanos: Suprimir el carril bici de único sentido existente en el lado de Triana de la plaza de Cuba y ensanchar, para convertirlo de doble sentido, el carril bici existente en el lado de Los Remedios de la plaza de Cuba, teniendo en cuenta que los técnicos deberán de estudiar la mejor manera de ejecutarlo y su conexión con el posible futuro carril bici de la calle Betis.

La **Sra. Presidenta** manifiesta que debe someterse al estudio e informe de los técnicos competentes.

Sometida a debate y votación la propuesta se aprueba por **mayoría** con 13 votos a favor y 2 abstenciones.

5.5.- Propuesta del Grupo Político Municipal Socialista: Rotulación del Espacio Público en la ciudad de Sevilla, en concreto del parterre situado en la confluencia entre las calles Pierre de Coubertín y Juan Sebastián Elcano sito en el barrio de Los Remedios y que se denomine como “Glorieta Hermanas Fiances”. La elección del sitio se fundamenta en su cercanía con una calle dedicada al fundador del movimiento olímpico y a los Clubes Deportivos del Barrio. Actualmente se encuentra sin denominación dicho espacio, no compromete a vecinos ni ostenta dirección postal alguna.

Tras la lectura de la propuesta, la **Sra. Laviana**, representante de la **A.V.V. Los Remedios** se solicita que se enmiende la misma para que el parterre se denomine “Glorieta Elvira y Fabiola Fiances”, aceptándose la enmienda queda redactada con el siguiente tenor literal **“Rotulación del Espacio Público en la ciudad de Sevilla, en concreto del parterre situado en la**

Código Seguro De Verificación	InLYVxnmkKiImpjQxkaU2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	15/11/2022 09:15:44
	Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	14/11/2022 11:01:51
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/InLYVxnmkKiImpjQxkaU2A==		



confluencia entre las calles Pierre de Coubertín y Juan Sebastián Elcano sito en el barrio de Los Remedios y que se denomine como “Glorieta Elvira y Fabiola Fiances”. La elección del sitio se fundamenta en su cercanía con una calle dedicada al fundador del movimiento olímpico y a los Clubes Deportivos del Barrio. Actualmente se encuentra sin denominación dicho espacio, no compromete a vecinos ni ostenta dirección postal alguna.”

Sometida a debate y votación la propuesta se aprueba por **unanimidad**.

6.- Asuntos de Urgencia.

El Sr. **García**, representante del **Grupo VOX**, presenta una propuesta por vía de urgencia:

“Aumentar la presencia policial en las zonas en las que se realizan estas concentraciones durante los fines de semana, especialmente en la calle Juan Sebastián de Elcano y en las colindantes al recinto ferial, de manera que se impida y erradique esta actividad ilegal y tan perjudicial para los ciudadanos”.

Sometida la **urgencia a votación**, ésta se aprueba por **unanimidad**.

Tras la lectura de la propuesta, la Sra. Presidenta, tras expresar que el botellón es un problema de la sociedad actual en su conjunto sin que lo sea del Gobierno de esta Corporación, solicita retire de la parte expositiva de la misma todas las expresiones que resultan ofensivas para la Presidencia de esta Junta Municipal. El Sr. García, tras indicar que no se encuentran en la parte dispositiva de la propuesta sino en la expositiva, señala que no tiene inconveniente en suprimirlo siempre que se mantenga la necesidad de aumentar la presencia policial en las zonas en las que se realizan estas concentraciones. Por lo tanto, la propuesta (Exposición de motivos) queda así:

“El problema de la r realización ilegal de botellones es un motivo de preocupación de los vecinos de Sevilla, y muy especialmente del barrio de Los Remedios.

La ausencia de la necesaria y adecuada presencia policial está en la base de la realización de esta actividad desde hace tiempo y en diferentes puntos del barrio.

A pesar de la reiterada denuncia de este Grupo Municipal, el Ayuntamiento no termina de tomar medida alguna que suponga al menos el intento de solucionar un problema que atenta contra derechos fundamentales de los vecinos, como son el del descanso y el de su seguridad entre otros, además de dañar de forma irreparable la imagen de la ciudad.

Este pasado fin de semana han tenido lugar en la calle Juan Sebastián de Elcano concentraciones “botellón” que una vez más han puesto en evidencia la nefasta gestión del asunto por parte de las autoridades municipales.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal de Vox haciéndose eco de las inquietudes y preocupaciones de los ciudadanos, a través de esta vocalía presenta la siguiente propuesta”

La Sra. **Presidenta** prosigue manifestando que la policía hace su trabajo, no obstante reiterará a la policía que incremente su presencia en la zona referida.

Sometida a debate y votación la propuesta, se aprueba por **mayoría** con **9 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones**.

Código Seguro De Verificación	InLYVxnmkKiImpjQxkaU2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	15/11/2022 09:15:44
	Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	14/11/2022 11:01:51
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/InLYVxnmkKiImpjQxkaU2A==		



7. Turno Ciudadano.

No se han presentado asuntos por este Turno.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios a las 19:15 horas, de lo que como Secretaria doy fe.

La Secretaria
Fdo.- Gemma M^a López-Sánchez Pinto.

V.B. La Presidenta
Fdo.- María Encarnación Aguilar Silva.

Código Seguro De Verificación	InLYVxnmkKiImpjQxkaU2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Encarnación Aguilar Silva	Firmado	15/11/2022 09:15:44
	Gema María López-Sánchez Pinto	Firmado	14/11/2022 11:01:51
Observaciones		Página	77
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/InLYVxnmkKiImpjQxkaU2A==		

